AVISO PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
No. SSM – 2026 – 356

1. Dirección, correo electrónico y teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación. y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

Con ocasión del presente proceso tanto la atención a los interesados en participar, como la entrega y recibo de documentos se hará directamente a través de la Oficina de Secretaría de Salud de la Alcaldía, ubicada en el Coliseo Cubierto Municipal Calle 53 #47-54, Sevilla o al correo electrónico alud@sevilla-valle.gov.co. Teléfono (2) 196903.

Objeto. Contratar las obras de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL PARA 35 RUTAS, PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, CON SEDES UBICADAS EN ZONA DE DIFÍCIL ACCESO DEL MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA"**

2. Modalidad de selección. La modalidad de selección aplicable al presente proceso, en razón de la cuantía, corresponde a la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

El régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección del contratista, que comprende las etapas precontractual, contractual y post contractual, está previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007), su Decreto reglamentario Decreto 1082 del 2015 y las leyes Civiles, Comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia, así como la Ley 1474 de 2011 y los Decretos 019 y 053 de 2012.

Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, el Municipio de Sevilla, dará aplicación a lo establecido en Articulo 2.2.1.1.2.2.2 literal (a) del Decreto 1082 de 2015.

Plazo estimado del contrato. Será previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, y hasta cumplir con **diez días (10)** días del servicio del calendario escolar o hasta agotar el recurso, lo que primero suceda, lo que primero suceda.

Fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma. El plazo y lugar para presentar las ofertas será el indicado en el "CRONOGRAMA DEL PROCESO" descrito en el numeral 10 del presente aviso de convocatoria. La forma de presentación se encuentra determinada en el literal A de la sección VIII de los pliegos de condiciones.

5. Valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la entidad estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal.

El presupuesto oficial para la presente contratación es por valor de **NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 91.162.800) MTCE.**

3. Indicación de tratados internacionales que aplican a la contratación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.3. del Decreto 1082 de 2015 y en atención al Memorando Explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para Entidades contratantes expedido por el Departamento Nacional de Planeación, para la presente contratación NO aplica el tratado de Libre Comercio con Guatemala y la Comunidad Andina de Naciones por encontrarse en la excepción 14 – LAS CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME – prevista en el ANEXO 4: LISTA DE EXCEPCIONES A LA APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES.

4. Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme.

En razón de la cuantía del presente proceso, la cual es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000.oo), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria SE LIMITA A LA PARTICIPACIÓN DE MIPYMES NACIONALES DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, que acrediten tal calidad, conforme a lo exigido en la sección V de los pliegos de condiciones publicados en la página del SECOP.

5. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación.

Se informa que los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en la sección VI y VII del pliego de condiciones siendo estos de orden jurídico, financiero y técnico. Adicionalmente el proponente deberá tener en cuenta lo relativo al diligenciamiento de los anexos y formatos.

6. El Cronograma

El cronograma es el previsto en la plataforma de secop II.

Adicionalmente se informa a los interesados que, por tratarse del proyecto de pliego de condiciones, las fechas previstas en este cronograma desde la apertura son estimadas y podrán ser ajustadas en la resolución de apertura y en el pliego de condiciones definitivo.

7. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.

Los interesados que los estudios y documentos previos, así como todos los actos relacionados con el presente proceso de selección pueden ser consultados directamente en el Despacho de la OFICINA DE SECRETARÍA DE SALUD, ubicada en el Coliseo Cubierto Municipal Calle 53 #47-54, Teléfono 2196903.

Las observaciones pueden ser presentadas directamente en la dirección indicada o al correo salud@sevilla-valle.gov.co.

SEVILLA, octubre del 2.026.

MANUEL FELIPE QUINTERO CEBALLOS
Alcalde Municipal

Elaboro: Martha Cecilia Marulanda Vasco – Asesora jurídica contratación

Reviso: Juan David Hilera Salazar – Jefe Oficina jurídica

José Libardo García Ruiz – Asesor Externo Despacho alcalde